

Alberto Requena
33º

Carta del Director: RECONOCIMIENTO

Durante mucho tiempo la Masonería ha vivido bajo sospecha. La atribución infundada de ni sabe los males, fue un despropósito de inculpaciones malintencionadas con las que el régimen golpista del año 36 imputó a la Institución. Ha pesado en el imaginario colectivo, que ha seguido manteniendo la gran mentira que nunca tuvo fundamento.

La Masonería ha sido víctima de una insidiosa y permanente denuncia que ha alcanzado límites insospechados, con una extensión desproporcionada y muy por encima del número de miembros que pudiera tener jamás. Nunca se ha justificado la persecución de que ha sido objeto la Masonería y mucho menos las imputaciones practicadas.

Con el advenimiento, de nuevo, de la democracia a nuestro país, poco a poco, con paso firme y decidido y no exento de dificultades, se ha ido abriendo paso la aclaración de la verdad, que ha costado mucho esfuerzo que florezca. Han transcurrido casi cincuenta años de democracia para que haya podido ver la luz un reconocimiento como víctima a la Masonería. Solo recientemente, con la promulgación de la ley de Memoria democrática, la Institución ha podido verse reconocida como víctima.

Es motivo de satisfacción que haya sido así y que el reconocimiento haya sido público y manifiesto. Es el Supremo Consejo la única Institución Masónica, que hoy sigue en pie, existente en la época en que fue violentada por el golpe de estado. El Supremo Consejo permaneció en el exilio, amparado y refugiado en Méjico, hasta que pudo regresar a su país de origen, tras el advenimiento de la democracia. Nunca dejó de existir. Así ha sido reconocido por las autoridades de nuestro país que han rehabilitado su existencia.

Qué duda cabe que reconocer hechos pasados injustos, infundados y dignos de repulsa, es un acto de compasión obligado y debido a quienes sufrie-

ron del desprecio, persecución y han puesto en peligro la vida. Es, por tanto, de obligado cumplimiento un agradecimiento por reconocer los hechos y restituir crédito y honor a quienes nunca debieron sufrir que se pusiera en entredicho.

La Institución masónica que siempre, antes y ahora, aboga por la concordia, la tolerancia y el entendimiento de las personas, se felicita por la restitución de su honor. La Libertad, igualdad y fraternidad que figuran en el frontispicio de la Masonería recuperan así, algo que nunca debió dudarse.

Hoy, muchos masones rebosan de alegría y felicidad al verse reconocidos debidamente. Ha sido un anhelo largamente cultivado, trabajado y deseado. Nuestro SGC, el MIPH Jesús Soriano Carrillo, 33º, tiene mucho que ver en ello. Afortunadamente, las autoridades legislativas y ejecutivas de nuestro país, al fin, han situado la Masonería en el escenario que nunca debió abandonar, cual es el de la dignidad como Institución empeñada en la formación de excelentes ciudadanos y siempre dispuesta a tomar las iniciativas pertinentes que apoyen y ayuden de forma decidida e indubitable las acciones para la mejora de una sociedad que necesita recuperar valores y principios éticos que permitan mejorar la convivencia.

Estamos de enhorabuena y toda la ciudadanía lo está. Se ha procedido a reparar un agravio que nos centrifugó a latitudes foráneas y una vez recuperada la normalidad, ha sido capaz de reconocer un pasado que no se puede olvidar. El recuerdo hará que permanezca en nuestras mentes, para que no se pueda volver a repetir. Un homenaje a tantos masones que se vieron violentados e incluso dejaron la vida por sus ideales. ¡Por todos ellos!

Alberto Requena Rodríguez, 33º

Director de Zenit